



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3121

8 de octubre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3121a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 8 de octubre de 1992, a las 17.55 horas

Presidente: Sr. MERIMEE

(Francia)

Miembros: Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Hungría
India
Japón
Marruecos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELINER
Sr. NOTERDAEME
Sr. BARBOSA
Sr. JIN Yongjian
Sr. AYALA LASSO
Sr. PERKINS
Sr. VORONTSOV
Sr. ERDŐS
Sr. GHAREKHAN
Sr. HATANO
Sr. SNOUSSI

Sir David HANNAY
Sr. ARRIA
Sr. MUMBENGEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN GEORGIA

CARTA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRIMER VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GEORGIA (S/24619)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Georgia, en la que solicita que se lo invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Japaridze (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con la solicitud contenida en la carta de fecha 6 de octubre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia (S/24619).

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/24632, que contiene el texto de una carta de fecha 7 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General por el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia.

Los miembros del Consejo también han recibido fotocopias de una carta de fecha 7 de octubre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, que se publicará con la signatura S/24633.

Tras las consultas realizadas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha tomado nota con interés del informe del Secretario General, de fecha 7 de octubre de 1992, sobre la situación en Georgia (S/24633), y da las gracias al Secretario General por las útiles informaciones que se aportan en ese documento. Manifiesta su profunda preocupación por el reciente deterioro de la situación en Georgia e insta a todas las partes a poner fin de inmediato a los combates y a respetar los términos del acuerdo concertado en Moscú el 3 de septiembre de 1992, que afirma que se velará por la integridad territorial de Georgia, en el cual se prevé el establecimiento de una cesación del fuego y el compromiso de las partes de no recurrir al uso de la fuerza, y que constituye la base de una solución política global.

El Consejo apoya la decisión del Secretario General de enviar, en respuesta a la solicitud del Gobierno de Georgia, otra misión a dicho país, dirigida por un Secretario General Adjunto, que irá acompañado por funcionarios de la Secretaría, algunos de los cuales permanecerán en el lugar. Hace suyo el mandato propuesto por el Secretario General en su carta del 7 de octubre. Espera con interés el informe que el Secretario General habrá de presentar cuando vuelva de su misión de Georgia y se declara dispuesto a examinar las recomendaciones que el Secretario General tenga previsto presentarle sobre cómo podrían las Naciones Unidas contribuir a la aplicación del acuerdo del 3 de septiembre.

El Consejo toma nota de que el Presidente en funciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se propone enviar una misión a Georgia en el futuro próximo y subraya la necesidad de velar por la coordinación entre los esfuerzos de las Naciones Unidas y los de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa destinados a restablecer la paz en la región."

El Consejo de Seguridad ha concluido de este modo la etapa actual de su examen de la cuestión que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.